COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025 Oficio: CEAVICDMX/DFVCDMX/CIE/161/2025. Asunto: Se solicita Información.

LIC. EDGAR ALEJANDRO GOMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

En seguimiento a los oficios SCG/DGCOICA/DCOICA*B*OICABJ/JUDI/1386/2024, SCG/DGCOICA/DCOICA*B*OICABJ/JUDI/0025/205 y SCG/DGCOICA/DCOICA*B*OICABJ/JUDI/0024/2025 emitidos por la Jefatura de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Benito Juárez.

Al respecto en atención a su oficio CEAVICDMX/DFV/RELOVI/88/2025 solicitó, solicito que a más tardar el 14 de febrero de 2025, en calidad de URGENTE remita a esta Coordinación los oficios completos consistentes en CEAVICDMX/DFV/RELOVI/306/2023, CEAVICDMX/DFV/RELOVI/308/2023, toda vez que solo se envió a este comité la primera hoja de cada oficio.

No se omite mencionar que la información contenida en este documento puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los trasmite y quien los recibe, en términos de los dispuesto por los artículos 22, 24 fracciones VIII y XXIII y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; asimismo los datos personales se encuentran protegidos por la ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su protección se encuentra tutelada en los artículos 1, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y demás relativos y aplicables de la citada normatividad.

Sin otro particular, reciba nuestros más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LICDA: MARÍA DE LOURDES CARRILLO VEGA

COORDINADORA DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECC

13-02-2025

16:95

3793 2

2025 La Mujer Indígena

MICTIMAL



Regública de Cuba 43, planta baja, Colorfa Cantro. Alcoldía Cuguntámor, C.P. 95000 Ciudad de México T. 55/8957 2348 peavi@cdmx.gob.mx